

EL ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montells, Mayor 24, Madrid y Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Jueves 12 de Agosto.

El Eco de Cartagena

UNIDAD CONSTITUCIONAL.

Ahora que toda la prensa está discutiendo la cuestion de los fueros, íntimamente relacionada con la guerra civil, creemos oportuno reproducir un artículo que el Sr. Sanchez Silva publicó hace años en «La Soberanía Nacional.»

«Un incidente actual nos decide á abrir un paréntesis en el detenido y concienzudo exámen que estamos haciendo de los pretendidos fueros de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. Aludimos al proyecto de ley presentado a las Cortes por el gobierno de S. M. pidiendo á la nacion un anticipo forzoso, reintegrable, de 600 millones de reales, sobre cuyo acontecimiento han tomado aquellas provincias una actitud que debemos apresurarnos á examinar, sin perjuicio de continuar nuestra tarea analizando los fueros en la region del derecho.

El proyecto de ley presentado, exige á las Provincias Vascongadas igual sacrificio que á las demás de la Península, y quizá algo menor, porque, si bien se lija íntegro el cupo de su contribucion territorial, sin rebajarle las cuotas menores de 40 rs. hay en equivalencia de esto la notable circunstancia de que nada se les pide por razon de subsidio industrial y de comercio.

No empezaremos por recomendar ni por censurar el proyecto de ley, porque, aunque esto pueda ser de la competencia del que se atreve á escribir, esto es para los Cuerpos Colegisladores, porque es de su especial competencia, y nos encaminamos, únicamente por ahora, á dilucidarla en cuanto hace relacion con las Provincias Vascongadas.

Los periódicos que tienen la mision de sostener sus pretensiones, tanto en ellas como en Madrid, han adoptado una conducta equívoca y luchando su ostensible ministerialismo con su constante propósito de que

aquellas provincias nunca contribuyan al Tesoro público, eluden el compromiso de hablar con franqueza. Los representantes de ellas en las Cortes dicen sin reserva, aunque privadamente, que no se creen facultados para votar la contribucion; y las llamadas diputaciones forales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se han reunido para concertar un plan de resistencia, para eludir el pago, adoptando la forma que les cause menos compromiso.

No es fácil prever lo que resultará; pero constándonos que á falta de razon se apela á las lágrimas, diciendo que las Provincias Vascongadas son pobrísimas, que allí no hay metálico, que es un imposible material que puedan contribuir al empréstito, creemos oportuno entrar en este terreno, para demostrar hasta la evidencia que hay en España provincias mucho mas pobres que las Vascongadas, y que sin embargo contribuyen al Erario público con sumas cuantiosas, sin oponer la menor resistencia, y sin exhalar el menor suspiro. Para hacer esta comparacion elegiremos la provincia de Lugo, que en todos sus accidentes fisicos tiene suma analogia con las Provincias Vascongadas, que tiene igual número de habitantes, y que es quizá la mas pobre de España. La provincia de Lugo tiene 432000 habitantes y las tres Provincias Vascongadas 430.000.

La falta de estadística territorial de las Provincias Vascongadas es un inconveniente para hacer completo el paralelo que nos proponemos; pero hay otros datos sumamente elocuentes para averiguar la riqueza de ambos territorios.

En las Provincias Vascongadas hay una riqueza pecuaria computada oficialmente en 121 millones de reales, mientras que todos los ganados de la provincia de Lugo solo valen 44 millones.

En las Vascongadas hay Bancos de emision y descuentos, y sociedades y establecimientos industriales, que tienen un capital efectivo de 157 millones de reales. En Lugo no consta que exista cosa análoga, ni aun en menor escala.

El comercio exterior que hacen las Provincias Vascongadas importa 239 millones de reales. El de la provincia de Lugo importa un millon.

El comercio de cabotaje de las Vascongadas asciende anualmente á 1.221.000 quintales métricos de efectos, que valen 119 millones de reales. El de la provincia de Lugo solo asciende á 131.000 quintales, que valen 25 millones.

La Caja de Depósitos del gobierno ha recibido de las Vascongadas 54 millones de reales efectivos. De la provincia de Lugo solo ha recibido dos millones y medio.

El servicio de correos importa anualmente en las Vascongadas 60.000 duros. En Lugo no pasa de 12.000.

En las Vascongadas juegan á la lotería cada año mas de cinco millones de reales. En Lugo no juegan mas de 237.000 reales.

Los anteriores guarismos, hijos del movimiento espontáneo de las localidades, demuestran que las Provincias Vascongadas, lejos de ser pobres, son ricas en tal grado, que pueden equiparse con las mas prósperas del reino.

Veamos si los datos auténticos de su administracion local corresponden al pujante estado de su ganadería, industria y comercio.

El presupuesto de los gastos provinciales de los vascongados asciende á 22 millones de reales, de los que se destinan solo tres millones para obras públicas. Los gastos provinciales de Lugo se reducen á millon y medio.

Los presupuestos municipales vascongados importan 14 millones. Mantienen los ayuntamientos 3.432 empleados, que cobran 5.458.137 rs. En la provincia de Lugo no pasan los presupuestos municipales de dos millones, y solo pagan 326 empleados, que cobran 710.371 rs.

Digase ahora dónde hay mas pobreza y dónde está esa administracion sencilla y sobre todo económica, con que nos ensordecen diariamente los gritos de los vascongados, proclamando que lejos de modificar su administracion local, debemos imitarla por fácil y barata.

Pasemos á demostrar los resulta-

dos que dan las provincias que vamos comparando en cuanto concierne á sus relaciones con el gobierno supremo y la administracion general del reino.

La provincia de Lugo, siendo tan pobre como hemos demostrado, contribuye cada año al Tesoro público con las cuotas siguientes, segun resulta de los datos tomados de las direcciones generales de rentas y de los estados definitivos del Tribunal mayor de Cuentas del Reino.

LUGO.

Por contribucion territorial, cultivo y ganadería.	7928000
Por hipotecas.	344684
Por industria y comercio.	560444
Por consumos.	1564798
Por las rentas estancadas de sal, tabaco y toda clase de papel sellado.	9845536
Por rentas de bienes desamortizados.	348628
Reales vellon efectivos.	20592290

Sabido es que las Provincias Vascongadas no pagan ni un solo real por las indicadas contribuciones, y que aunque su esterilidad y pobreza pudiera compararse con la provincia de Lugo, nunca deberian pagar menos de lo que esta paga.

Pero como nos hemos propuesto demostrar en este artículo hasta donde raya el egoismo de los que quieren sostenerse á costa de los demás, pondremos á continuacion un estado de lo que cuesta al Erario público la administracion de las provincias de

ALAVA, GUIPÚZCOA Y VIZCAYA.

Una capitania general con todas sus dependencias.	260.000
Tres comandancias generales y estado mayor.	280.000
Tres gobiernos civiles de provincia y dependencias.	450000
Doce juzgados de primera instancia, doce fiscales y dependencias.	420000
Dotacion al Ilmo. obispo que reside en Vitoria.	90000
Tres compañías de guardia civil con un coman-	